



Violencia de género, racismo estructural y discriminación racial: nueva Recomendación General de MESECVI aborda las violencias específicas contra las mujeres afrodescendientes y propone herramientas para su eliminación.

Washington, D.C., 29 de julio de 2024. Las mujeres afrodescendientes enfrentan violencias agravadas a consecuencia de la intersección del racismo y la discriminación de género que deben ser abordadas por los Estados y las sociedades de América Latina y el Caribe desde un enfoque étnico racial, de derechos humanos, de género e interseccional. Desde este enfoque, la nueva Recomendación General del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), propone una serie de medidas para avanzar hacia la erradicación de estas violencias contra mujeres y niñas afrodescendientes, basándose en los más altos estándares internacionales e interamericanos.

La publicación, elaborada gracias a una alianza entre el MESECVI, la Oficina Regional del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) para América Latina y el Caribe, y la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, fue presentada el pasado miércoles 24 de julio durante un evento virtual que contó con la participación de representantes de Estados de la región, de organizaciones de mujeres afrodescendientes y de la sociedad civil, y de organismos internacionales.

Durante el evento se destacó la importancia de contar con esta nueva herramienta jurídica, la cual presenta 52 recomendaciones que sirven de guía para visibilizar, prevenir, atender, sancionar y reparar las violencias diferenciadas que enfrentan las mujeres afrodescendientes.

Este instrumento surge a partir de la preocupación expresada por el Comité de Expertas de MESECVI sobre la situación de especial vulnerabilidad de las mujeres afrodescendiente en la región, quienes enfrentan situaciones de pobreza más severas que los hombres, así como mayores obstáculos para acceder a educación, salud, trabajo decente, vivienda adecuada y para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Según [datos regionales de UNFPA](#), 6 de cada 10 mujeres afrodescendientes han sufrido violencia a lo largo de su vida, con una mayor prevalencia en el ámbito educativo y en el ámbito laboral. Asimismo, 23 por ciento de las mujeres afrodescendientes ha sufrido acoso sexual y más de un 74% no ha denunciado actos de violencia en su contra por temor a que no le creyeran o a ser revictimizada.

Frente a este contexto, la Recomendación General analiza las raíces de las violencias históricas, basadas en el racismo estructural, la discriminación racial y por género. El Comité

de Expertas destaca la necesidad de adoptar un enfoque interseccional y garantizar la participación de las mujeres afrodescendientes en el abordaje de las violencias que las afectan como condición imprescindible para asegurar que las acciones, políticas públicas, planes y legislación contribuyan de manera efectiva a la eliminación de las violencias en su contra.

Durante la presentación del documento, las diversas intervenciones resaltaron la centralidad de las vivencias de las mujeres afrodescendientes y la importancia de este documento para incidir en la acciones de los Estados a lo largo de la región.

La Presidenta del Comité de Expertas de MESECVI, Gloria Camacho, destacó que: “Los Estados deben asegurar la participación activa de lideresas y organizaciones afrodescendientes. Solo a través de esta inclusión se podrá garantizar que no siga ocurriendo la desproporcionada violencia, la ausencia de datos y estadísticas sobre la situación de las mujeres afrodescendientes”.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, Alejandra Mora recalcó que: “Introducir un enfoque interseccional y de género es crucial para visibilizar las consecuencias del racismo sistémico y de la discriminación racial en el ejercicio de los derechos de las mujeres afrodescendientes”.

La Directora regional para América Latina y el Caribe de UNFPA, Susana Sottoli, resaltó que: “Esta recomendación es una oportunidad para los Estados pues se traduce en una hoja de ruta para abordar estas formas particulares de violencia en sus marcos normativos, en sus políticas públicas, en sus presupuestos”.

Finalmente, Paola Yáñez, Coordinadora de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, insistió en que: “Esta recomendación es un hito para las mujeres afrodescendientes porque es un avance sustantivo para la protección de sus derechos. Debemos avanzar hacia un enfoque interseccional real”.

En este sentido, cabe destacar el rol clave de la mencionada Red de Mujeres en el proceso de elaboración de la Recomendación General, garantizando la participación de mujeres afrodescendientes a lo largo de la región. Durante dicho proceso, las Expertas también escucharon las voces de mujeres afrobrasileñas, asegurando que este documento tomara en cuenta sus experiencias para enriquecer el análisis y las recomendaciones.

Descarga la [Recomendación General del Comité de Expertas del MESECVI \(No. 5\): violencia de género contra las mujeres afrodescendientes](#). (Disponible en español, portugués e inglés).

Puedes ver aquí el [evento de presentación virtual](#)